

## EL GOBIERNO MUNICIPAL DE TONAYA, JALISCO ADMINISTRACIÓN 2021-2024

Con fundamento en la fracción III del articulo 48 de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco.

Otorga el presente nombramiento a:

~	6 6 81	C	CI	ODEC	CA	BICI	16-7
00	LUI	3	74	ORES	SM	NCL	

Masculino de nacionalidad mexicana,	nacido en municipio de mando.
de de quien reside en	la finca marcada con el número de la calle
en la colonia del	municipio de Tarres, (Callette de Callette
Unica de Registro de Población	y Registro Federal de Contribuyentes con
Homoclave <b>Annual Control</b> . Quien desempeña	rá el cargo de:

## **RECOLECTOR DE BASURA**

El cual fue conferido por asignación del Presidente Municipal el 16 de Octubre de 2022 y mismo cargo que desempañará durante el periodo correspondiente a esta Administración Pública, es decir, desde La emisión del presente y hasta el 31 de Diciembre de 2022; cubriendo el horario necesario en cuanto a las facultades, actividades y responsabilidades que le atribuye el cargo según lo dispuesto en la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco así como en los lugares en que estas mismas lo requieran. Mismo que percibirá un sueldo quincenal neto de \$2,770.00 (dos mil, setecientos setenta pesos 00/100 M.N.) considerado en la partida presupuestal 113 de este municipio y contemplando el porcentaje de aumento anual y demás prestaciones conforme a la Ley para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco. Mismo ombramiento que surtirá efectos a partir de su fecha de emisión.



Gobierno Municipal de Tonaya, Jalisco al día 16 del mes de Octubre del año 2022.

**OTORGAN EL CARGO** 

**PRESIDENCIA** 

PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. NADIA AMARILIS CONTRERAS MARQUEZ SINDICO MUNICIPAL

SINDICATURA

2021 - 2024

Gobierno Municipal

Gobierno Municipal

LIC. EPEB. MARA BELINDA VALLE ZUÑIGA SECRETABIA GENERAL DEL AYUNTAMIENTO

C. SIGIFREDO ZAMORA PAZ **OFICIAL MAYOR** 

C. LUIS FLORES SANCHEZ

**ACEPTO EL CARGO** 



MAYOR longya 2021 - 2024

Gobierno Municipal



Gobierno Municipal C.c.p.- Oficialía Mayor



## **TOMA DE PROTESTA**

El Presidente Municipal C. ARTURO URIBE PÉREZ-RULFO inicia su discurso cuestionando:

- "¿Protesta usted cumplir y en su caso hacer cumplir la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado, las leyes, los reglamentos y acuerdos que de una y otra emanen, así como desempeñar leal y eficazmente el cargo que se le confiere, mirando en todo por el bien y prosperidad del municipio?".

A lo que el funcionario entrante contesta:

- "Si Protesto".

El Presidente Municipal termina diciendo:

- "Si así lo hace, que la Nación, el Estado y el Municipio se los reconozca y si no lo hace, que estos mismos se los demanden".